



**PATENTE DE INVENCION**

19 ES	11 NUMERO 443.861	10 A1
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION 24.12.75	

30 PRIORIDADES:			32 FECHA 17 ENE. 1977			39 PAIS		
31 NUMERO			CONCEDIDA					
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C		62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA				
54 TITULO DE LA INVENCION PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN ASIENTOS ESCAMOTEABLES								
71 SOLICITANTE (S) MANUFACTURAS VEGA, S.A.								
LOMICILIO DEL SOLICITANTE Idaizabal s/n -URNIETA- (Guipúzcoa).								
72 INVENTOR (ES) D. LUIS VEGA URDANOZ.								
73 TITULAR (ES)								
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYEA PINZON.								

JMR/ag.-5380-B

1 La presente memoria descriptiva tiene  
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer  
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo  
en el territorio nacional de una Patente de Invención, de  
5 acuerdo con la vigente legislación, que, como el enunciado  
indica, se trata de "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN ASIE-  
N-  
TOS ESCAMOTEABLES".

10 Las actuales condiciones de habitabi-  
lidad en pisos domésticos o en establecimientos de otros ti-  
pos exige el máximo aprovechamiento de espacio en cuanto al  
mobiliario en general; y en tal sentido el problema de insta-  
lación que plantean las sillas se ha venido solucionando con  
la utilización de las ya clásicas sillas plegables que cuando  
no se usan pueden ser recogidas y dispuestas en espacios des-  
15 tinados a este fin.

Pero esta solución plantea numerosos  
inconvenientes derivados, tanto por las molestias que compor-  
ta la necesidad de buscar las sillas y acarrearlas desde el  
lugar donde están plegadas hasta el lugar donde van a ser uti-  
20 lizadas, y en segundo lugar se plantea el inconveniente de  
la necesidad de disponer de espacios para la colocación de  
estas sillas en la situación de plegado, todo lo cual conjun-  
tado da lugar a una serie de inconvenientes quizás superiores  
a las ventajas de aprovechamiento de espacio inherentes a  
25 esta solución, siendo estos inconvenientes la razón por la  
cual no prospera en la debida medida esta solución consisten-  
te en la utilización de las sillas plegables.

30 El objeto de la presente invención  
viene a resolver estos inconvenientes con una solución consis-  
tente en la disposición del asiento unido a un apoyo exterior

1 a través de unos medios de sostén, quedando desplegado en la  
situación de servicio en unión a este apoyo exterior, pero  
con la posibilidad de realizar un desplazamiento circular en  
5 giro de los medios de sosten respecto al apoyo, y en combina-  
ción con movimientos de traslación radial y de volteo del  
elemento de asiento junto con su supponible respaldo, haciendo  
factible su disposición en situación de plegado y en una posi-  
10 ción diferente a la de servicio, en la cual queda escamoteado  
manteniendo su sujeción al apoyo exterior. De esta forma, el  
asiento cumple perfectamente sus funciones en la posición de  
servicio, pero con la particularidad de que para disponerlo  
escamoteado no es preciso acarrearlo a otro lugar sino que  
15 basta moverlo con relación al apoyo exterior al que está uni-  
do, en una maniobra guiada y sensibilizada por dicha unión,  
que resulta por lo tanto muy fácil y sencilla de realizar.

Con la importante particularidad con-  
sistente en que el asiento queda suspendido en voladizo a tra-  
vés de los medios de sosten con relación al apoyo exterior,  
pero con la inclusión en dicho apoyo de unos medios de suspen-  
20 sión de naturaleza elástica que actúan hacia arriba manteni-  
do al asiento ligeramente elevado con sus medios propios de  
apoyo separados del piso, para así hacer factible los despla-  
zamientos del asiento en las maniobras de plegado y desplega-  
do sin tocar el piso eliminando los inconvenientes que ello  
25 supondría. Mientras que en la posición de servicio el asien-  
to podrá descender venciendo la acción elástica de los medios  
de suspensión, bajo el propio peso del usuario y en la medida  
necesaria para hacer contacto con el piso con sus propios me-  
dios de apoyo, con lo cual el propio asiento aguanta directa-  
30 mente el peso del usuario salvando de esta función al apoyo

1 exterior al que va unido a través de los medios de suspensión  
voladiza.

5 Y con la importante particularidad  
consistente en la concreta disposición del asiento en cuanto  
a las diversas posibilidades de movimiento para las maniobras  
de plegado y desplegado mediante la unión de los medios de  
sosten al apoyo exterior con posibilidad de giro, y mediante  
la unión del asiento propiamente dicho a los medios de sosten  
con posibilidad de traslación radial y de volteo respecto a  
10 ellos, de modo que en el plegado se produce una combinación de  
movimientos que auna el de desplazamiento circular del asien-  
to en giro de los medios de sosten respecto al apoyo exterior,  
el de aproximación radial del asiento hacia el apoyo exterior,  
y el de volteo del asiento hasta la posición vertical con el  
15 suponible respaldo abatido, quedando en la posición de plega-  
do en una disposición próxima al plano vertical y en una si-  
tuación diferente a la de servicio, ocupando en tal punto un  
mínimo espacio, e implicando la maniobra de plegado o de des-  
plegado una gran sencillez operacional para el usuario con  
20 un gran rendimiento en cuanto que rápidamente se consigue  
una perfecta transformación del asiento de una a otra situa-  
ción.

25 Para comprender mejor la naturaleza  
del invento, en el plano adjunto hacemos una representación  
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-  
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias  
que no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 es una perspectiva de la  
disposición preconizada, mostrando a un asiento unido a un  
apoyo exterior.

1

La figura 2 es una perspectiva desde abajo de la solución preconizada con el asiento en posición de servicio.

5

La figura 3 es una perspectiva similar a las anteriores, pero mostrando al asiento en una fase intermedia entre las posiciones de servicio y de escamoteo.

10

La figura 4 es una perspectiva similar a la anterior, pero mostrando al asiento en la posición de plegado y escamoteado.

15

Las figuras 5 y 6 son correspondientes detalles en alzado y planta de la solución preconizada, con el asiento en posición de servicio.

20

Según la invención cada asiento (5) con su supponible respaldo (6) articulado a él mediante bisagras adecuadas (7), va suspendido en voladizo de un apoyo exterior (1) mediante un brazo de sosten (3) que se extiende horizontalmente desde el apoyo (1) entrando en diagonal a sostener el asiento (5) por debajo, sin constituir ningún impedimento para el natural desenvolvimiento del usuario.

25

El brazo de sosten (3) está unido al apoyo (1) a través de un grupo de elementos envolventes giratorios (2) que aseguran su posibilidad de giro respecto a aquel, pero dicho brazo de sostén (3) no tiene establecida una relación directa con el asiento (5) sino que va enfundado por un elemento tubular (4) que es el que va unido al asiento (5) mediante las abrazaderas (8), estando este tubo (4) acoplado al brazo de sosten (3) con posibilidad de traslación longitudinal y de rotación con respecto a él. De esta forma, el asiento (5) junto con su supponible respaldo (6) puede evolucionar hacia una posición en que queda escamoteado manteniendo siempre su unión

30

1 al apoyo exterior (1), realizando esta evolución mediante una  
traslación circular respecto a dicho apoyo (1) que se verifica  
en giro del brazo de sosten (3) y de los elementos giratorios  
(2) con relación a dicho apoyo (1), y combinándose con este movi-  
5 miento otro movimiento de rotación del elemento tubular (4)  
con respecto al brazo de sosten (3) dando lugar al volteo del  
asiento (5) junto con su respaldo (6) abatido sobre él, en  
una evolución que muestra la figura 3 y hasta una posición y  
situación que muestra perfectamente la figura 4.

10 En la evolución del asiento (5) desde  
la posición de servicio a la posición en que queda plegado y  
escamoteado, interviene un movimiento de traslación de dicho  
asiento (5) verificado mediante la traslación longitudinal del  
elemento tubular (4) con relación al brazo de sosten (3), de  
15 modo que en la posición de servicio dicho asiento (5) queda  
más separado del apoyo exterior (1) que en la posición de ple-  
gado estando incorporada esta posibilidad de movimiento tanto  
con los fines propios de alejamiento y acercamiento del asien-  
to (5) con respecto al apoyo exterior (1) tal como se ha ex-  
20 puesto, como sobre todo con fines de automatización de los  
demás movimientos en la evolución del asiento (5) de una a  
otra posición es decir, que el tubo envolvente (4) en su des-  
plazamiento longitudinal determinará y producirá los otros  
movimientos interviniendo como agente intermediario.

25 El asiento (5) dispone de elementos  
propios de apoyo al piso, constituidos por un pie central (9),  
pero con la particularidad de que este pie central (9) está  
unido al brazo de sosten (3) y no directamente al asiento (5)  
o al elemento tubular (4), realizando la unión al brazo de sos-  
30 tén (3) mediante el enlace (15) pero pasando por una ranura

1 helicoidal (14) del elemento tubular (4). Los elementos en-  
volventes giratorios (2) portadores del brazo de sosten (3),  
están unidos giratoriamente al apoyo exterior (1) pero con po-  
5 sibilidad de traslación longitudinal en sentido vertical, y  
con la inclusión de un elemento de naturaleza elástica (10)  
que actúa operativamente hacia arriba manteniendo a dichos ele-  
mentos envolventes (2) y al correspondiente brazo de sosten  
(3) en una posición elevada, de forma que el asiento (5) que-  
10 dará siempre elevado sin que haga contacto con el piso su pie  
central o elemento de apoyo (9), verificando así un sosten del  
asiento (5) respecto al apoyo exterior (1) en suspensión vola-  
diza tanto en la posición de escamoteo -figura 4- y en la po-  
sición de servicio -fig. 2- como en las fases intermedias de  
15 evolución de una a otra posición, favoreciéndose así tal evolu-  
ción al no rozar el piso con su elemento de apoyo o pie centra-  
(9) durante estos movimientos, además de las ventajas que impli-  
ca el hecho de que en la situación de escamoteado y plegado el  
asiento (5) quede suspendido del apoyo exterior (1) sin tocar  
20 el piso con su elemento de apoyo (9) favoreciendo los movimien-  
tos del apoyo exterior (1) si éste los tuviera. De forma que  
en la posición de servicio el propio peso del usuario sobre  
el asiento (5) vence la acción elástica del muelle (10) provo-  
cando el descenso de los elementos envolventes (2) y del brazo  
de sosten (3) junto con el asiento (5), hasta que el pie cen-  
25 tral (9) hace apoyo directo al piso, y en tal situación el  
asiento (5) queda directamente apoyado al piso mediante dicho  
pie central (9) sin que el elemento tubular (4), el brazo de  
sosten (3), los elementos envolventes de unión (2), o el apoyo  
exterior (1) tengan que soportar tan elevado peso en esta si-  
30 tuación. Con la particularidad de que al estar el elemento de

1 apoyo directo o pie central (9) unido al brazo de sostén (3),  
no al asiento (5) o al elemento tubular (4), no se producirá  
ningún movimiento giratorio o de abatimiento de dicho pie cen-  
tral o elemento de apoyo (9) durante la evolución del asiento  
5 (5) desde la posición de servicio a la de escamoteo o vicever-  
sa, conservando siempre su verticalidad sin ocupar por lo tan-  
to espacio en la posición de escamoteo, tal como se comprue-  
ba en la apreciación de la figura 4.

10 Como dato aclaratorio se consigna que  
las figuras 1,2,3 y 4 muestran la solución preconizada, sin  
representación de mecanismos de sincronización de los diver-  
sos movimientos, es decir como si la evolución del asiento de  
una a otra posición se realizara provocando manualmente cada  
15 uno de los movimientos en acciones sucesivas. Pero en las fi-  
guras 5 y 6 se incluyen ya mecanismos mediante los cuales,  
como consecuencia del giro del brazo de sostén (3) y los ele-  
mentos envolventes (2) respecto al apoyo (1) se producen de  
modo automático todos los otros movimientos que completan la  
20 evolución desde la posición de plegado a la de desplegado y  
viceversa, de volteo y de traslación radial del asiento (5)  
y de plegado del respaldo (6). En esta solución, representada  
únicamente con el caracter de mas posible pero no limitativa,  
una biela (11) está articulada por un extremo al apoyo (1) y  
tiene su otro extremo guiado en una ranura longitudinal (12)  
25 del brazo de sosten (3) correspondiente pero atravesando una  
ranura anular (13) del elemento tubular (4), de modo que el  
giro del conjunto (2,3,4) provoca simultaneamente el despla-  
zamiento longitudinal del elemento tubular (4) respecto al bra-  
zo de sostén (3), según se aprecia en las figuras 5,6 mientras  
30 que este desplazamiento longitudinal de dicho elemento tubular

1 (4) provoca un unisono giro de él en razón a una ligazón de  
ranura helicoidal (14) establecida entre él y el brazo de so-  
ten (3) por el enlace (15) del pie central (9), con lo que se  
5 consigue que la acción de giro del brazo de sostén (3) provo-  
que la traslación y giro del elemento tubular (4), es decir  
la traslación radial y volteo del asiento (5), en las evolucio-  
nes desde la posición de servicio a la de plegado y viceversa.

10 Aunque es un dato intrascendente, se  
puede aclarar que las uniones de las bielas (11) son rótulas  
permitiendo un cierto juego de dichas bielas (11) a efectos de  
asegurar su eficaz comportamiento; en tal sentido la figura  
5 muestra muy esquemáticamente una realización de dichas  
uniones.

15 Se puede aclarar también que en estas  
evoluciones, la acción de volteo del asiento (5) respecto a  
su pata (9), que permanece vertical invariablemente, provoca  
sincronizadamente el abatimiento o desabatimiento del respal-  
do (6), en acción producida a través de palanca de acciona-  
miento tendida oblicuamente entre el pie central (9) y el res-  
20 paldo (6), como movimiento sincronizado que forma parte de  
esas evoluciones.

25 Es decir que los movimientos que com-  
binados componen la evolución del asiento (5) desde la posi-  
ción de servicio, -figura 2-, a la posición de plegado y esca-  
moteado, -fig. 4-, pueden realizarse manualmente por el propio  
usuario, en realizaciones prácticas simples, pero ya se ha pre-  
visto la disposición de mecanismos como los descritos que auto-  
maticen tal evolución, de forma que el propio usuario podrá  
30 realizarla tanto directamente, por ejemplo a través de una sim-  
ple acción de empuje del asiento (5), como indirectamente, por

1 ejemplo actuando sobre elementos que produzcan automáticamente  
este efecto. Tanto cuando se incorporen mecanismos de accio-  
namiento automático del asiento (5) para su evolución de una a  
5 otra posición, operantes en sentido giratorio sobre los ele-  
mentos envolventes (2), como en las soluciones de accionamien-  
to manual en maniobra única sin mecanismo de accionamiento  
automático, como es el caso representado, se preverá la reten-  
ción del asiento (5) tanto en la posición de servicio, -fig. 2-  
10 como en la posición de escamoteo, -fig. 4-, pero con la parti-  
cularidad de que en la posición de servicio, será necesario  
dotar al asiento (5) de un movimiento, aunque sea limitado,  
de giro respecto al eje vertical del apoyo (1) para favorecer  
las maniobras del usuario en esta situación.

15 El apoyo exterior (1) podrá ser de cual-  
quier naturaleza constituyendo un elemento en sí independiente  
o bien un elemento perteneciente a otra estructura, habiéndose  
previsto que dicho apoyo exterior (1) pueda formar parte de  
una estructura de mesa plegable u otro mueble similar, y entonces  
20 el asiento (5) quedará incorporado a dicha estructura formando  
parte suspendida en voladizo de ella, y siendo plegable y des-  
plegable junto con ella en actuación simultánea o independiente,  
es decir incorporando o no medios sincronizados de actuación  
giratoria sobre los elementos envolventes (2).

25 Descrita suficientemente la naturaleza  
del invento, así como su realización industrial, sólo cabe  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible  
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto  
tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

30 El solicitante, al amparo de los Con-  
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva

-11-

1 el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros,  
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-  
sente solicitud.

5 Igualmente el solicitante, se reserva  
el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros,  
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-  
sente solicitud.

N O T A:

10 La Patente de Invención que se solici-  
ta como nueva en España, por veinte años, de acuerdo con la  
vigente Legislación, deberá recaer sobre "PERFECCIONAMIENTOS  
INTRODUCIDOS EN ASIENTOS ESCAMOTEABLES", en todo de acuerdo  
con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S:

15 1.-Perfeccionamientos introducidos en  
asientos escamoteables, caracterizados porque cada asiento  
está unido a un apoyo exterior estando suspendido en voladizo  
de él a través de unos medios de sosten voladizo que entablan  
ligazón mecánica directa con el apoyo exterior en unión gira-  
20 toria con él, pero con la inclusión en dicho apoyo de unos  
medios de suspensión de naturaleza elástica que actúan hacia  
arriba y mantienen al asiento ligeramente elevado con sus  
medios propios de apoyo separados del piso, permitiendo el  
desplazamiento circular del asiento, sin tocar el piso, en  
25 giro de los medios de sosten respecto al apoyo y en combina-  
ción con movimientos de traslación radial y de volteo del  
elemento de asiento junto con su supponible respaldo, hasta  
quedar el asiento recogido y plegado en posición y situación  
diferente a la de servicio, sujetado al apoyo y suspendido  
30 de él en voladizo.

-12-

1 2.-Perfeccionamientos introducidos en  
asientos escamoteables, en todo de acuerdo con la anterior  
reivindicación, caracterizados porque el asiento está ligado  
5 a los medios de sosten con posibilidad de traslación longi-  
tudinal por ellos y con posibilidad de giro con respecto a  
ellos en acción de volteo, realizándose el plegado mediante  
la combinación de desplazamiento circular del asiento, con  
un movimiento de aproximación radial de éste hacia el apoyo  
y un volteo del asiento hacia la posición vertical con el  
10 suponible respaldo abatido, hasta adoptar en la situación de  
plegado el asiento, con su respaldo abatido sobre él, una  
posición próxima a un plano vertical.

15 3.-Perfeccionamientos introducidos en  
asientos escamoteables, en todo de acuerdo con la anterior  
reivindicación, caracterizados porque en la posición de asien-  
to desplegado y extraído, o de servicio, éste podrá descender  
venciendo la acción elástica de los medios de suspensión por  
el peso del usuario, en la medida necesaria para hacer con-  
tacto en el piso con sus propios medios de apoyo, manteniendo  
20 sin embargo su solidarización al apoyo exterior a través de  
los medios de sosten.

25 4.-Perfeccionamientos introducidos en  
asientos escamoteables, en todo de acuerdo con las anteriores  
reivindicaciones, caracterizados porque los medios de apoyo  
propios del asiento están directamente solidarizados a los  
medios voladizos de unión de éste con el apoyo exterior sin  
acompañar al asiento en los movimientos de volteo durante  
las acciones de plegado y desplegado, manteniendo en cual-  
quier situación su posición de verticalidad, y haciendo solo  
30 ocasionalmente apoyo en el piso en la situación de servicio

1 del asiento.

5 5.-Perfeccionamientos introducidos en  
asientos escamoteables, en todo de acuerdo con las anteriores  
reivindicaciones, caracterizados porque está previsto que el  
apoyo exterior pueda formar parte de una estructura de mesa  
plegable u otro mueble similar y entonces el asiento quedará  
incorporado a dicha estructura siendo plegable y desplegable  
junto con ella en actuación simultánea o independiente.

10 6.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN  
ASIENTOS ESCAMOTEABLES.

Según queda sustancialmente descrito  
en la presente memoria descriptiva que consta de trece hojas  
mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus corres-  
pondientes dibujos.

15

Madrid, 24/12/75

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LEAYA MAZON  
P. P.

20

JOSE VICENTES BARRIENTOS

25

30

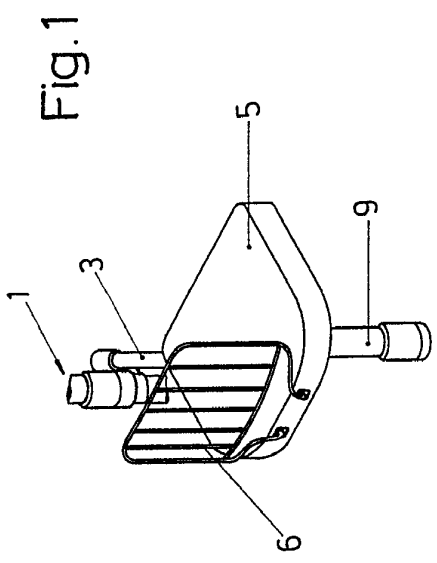


Fig. 1

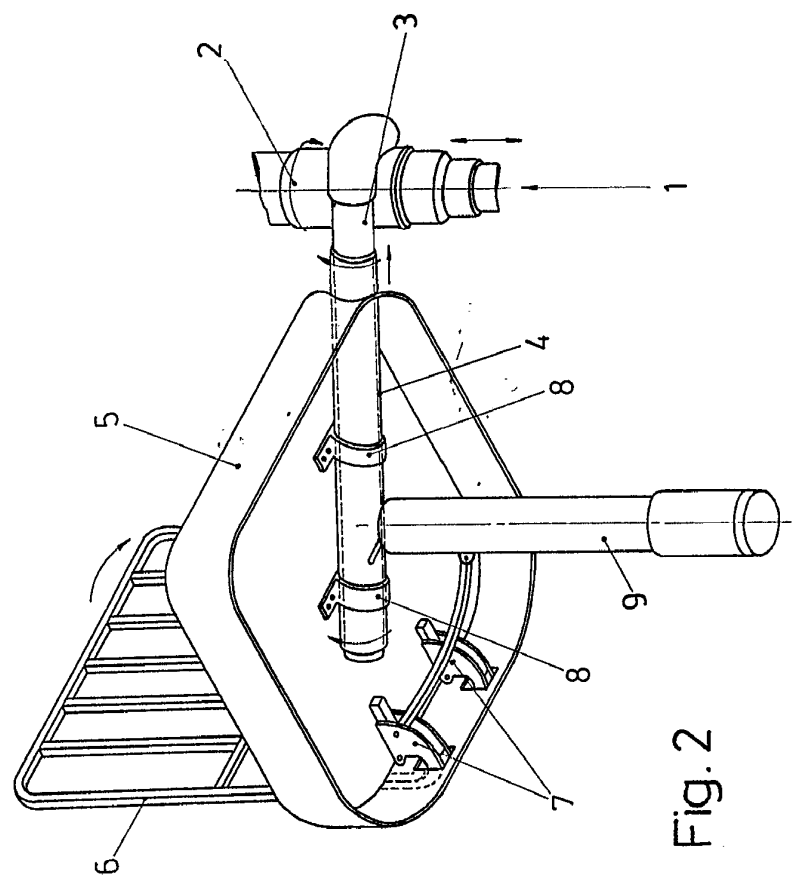


Fig. 2

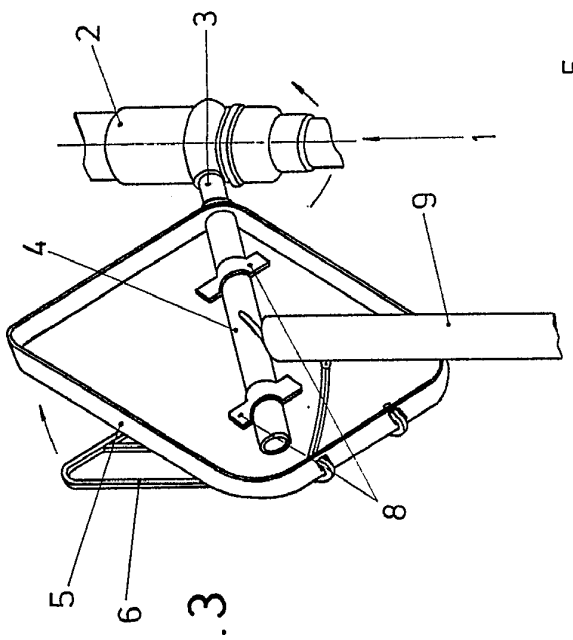


Fig. 3

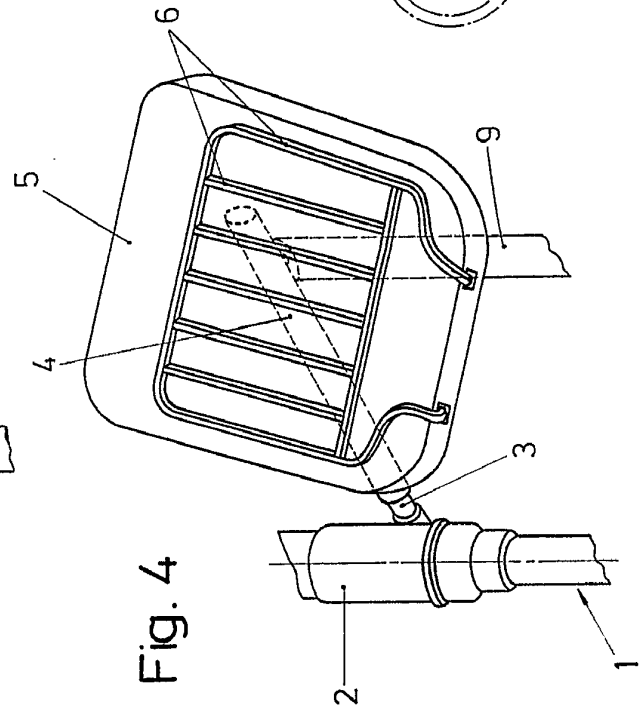
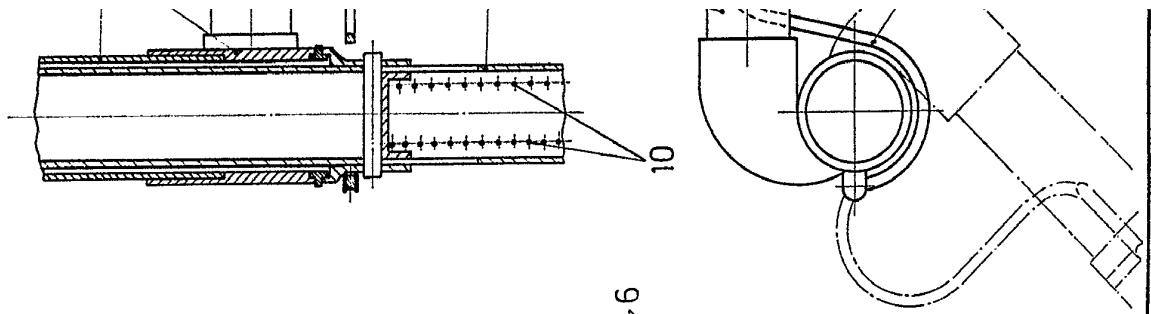


Fig. 4



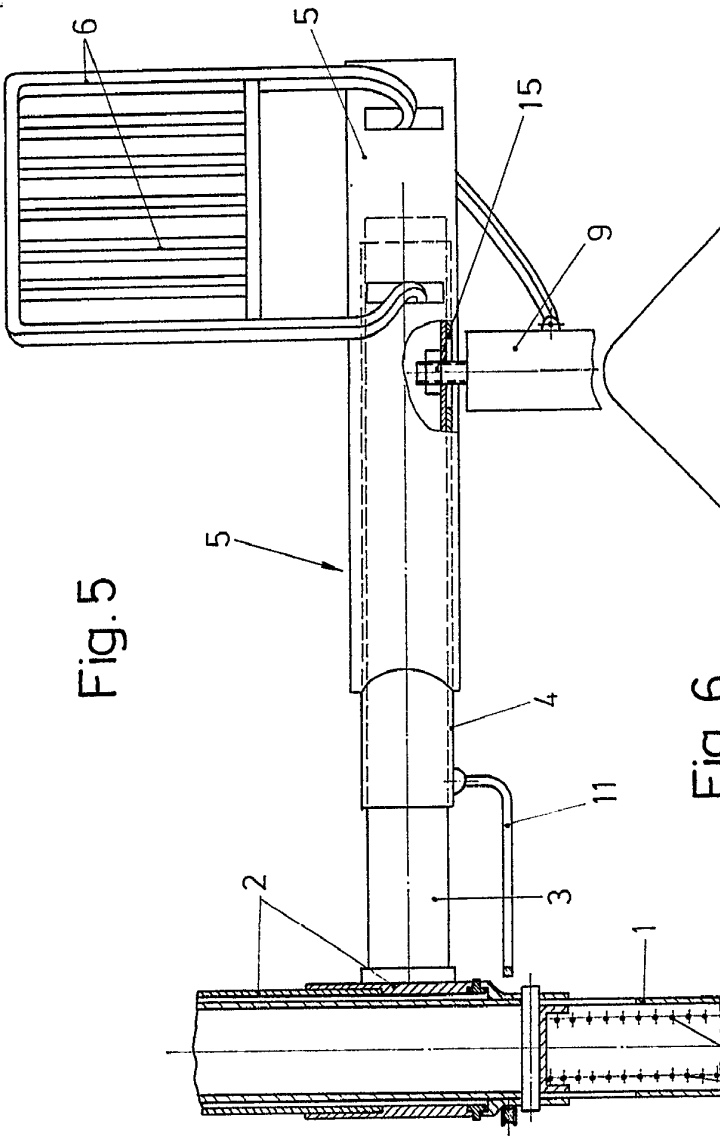


Fig. 5

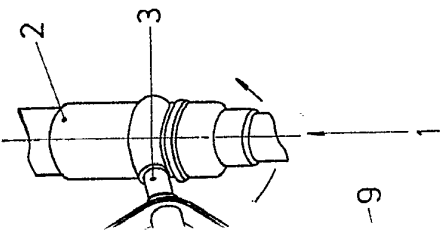
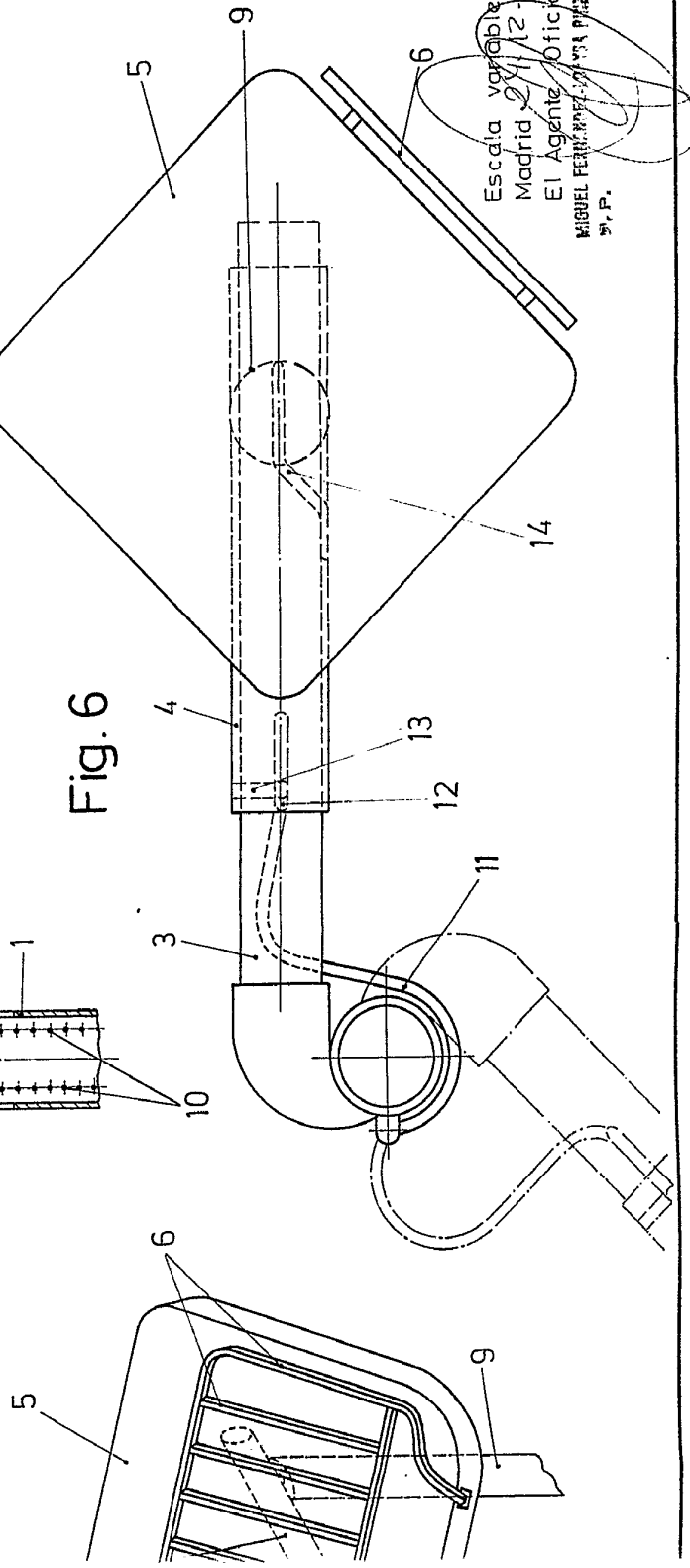


Fig. 6



Escala variable  
 Madrid 21/12/75  
 El Agente Oficial  
 MIGUEL FERRER Y CA S.A. PATRON  
 S. P.

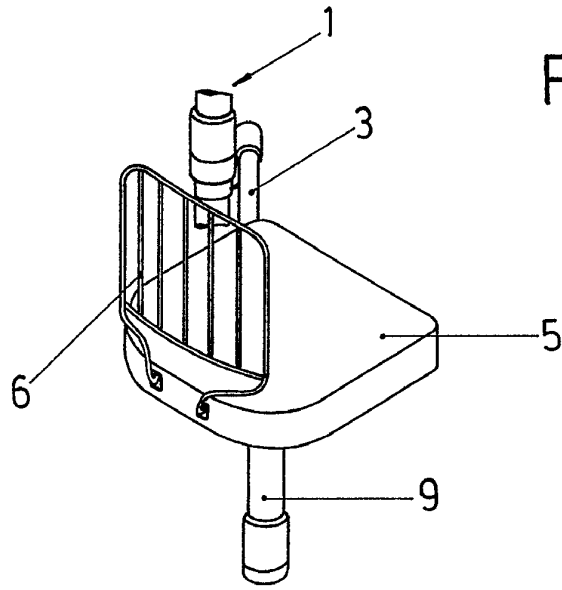


Fig. 1

6  
Fig. 2

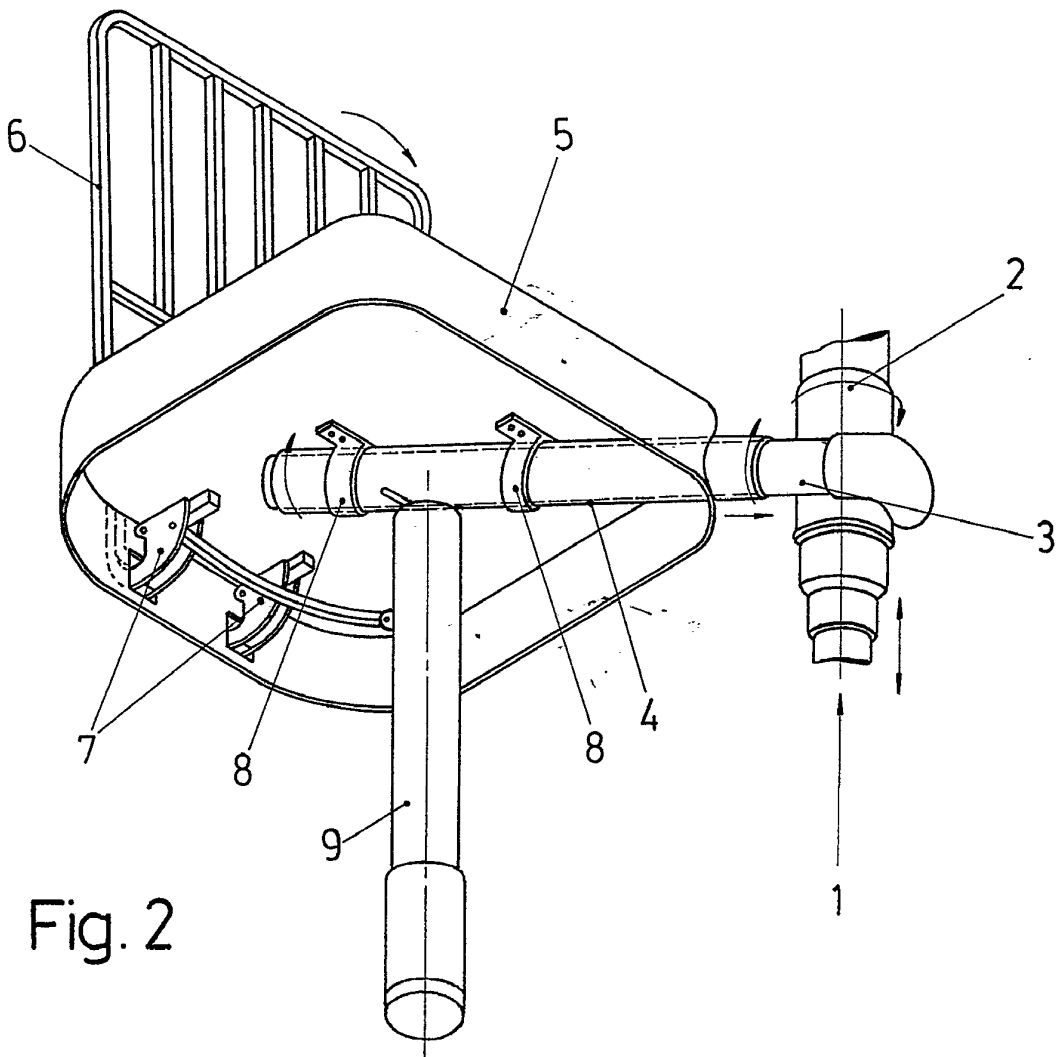
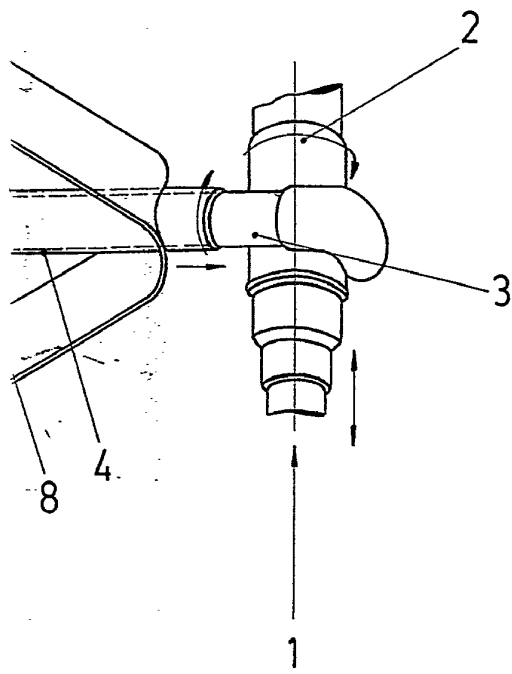


Fig. 2

Fig. 1

—5



5

Fig. 3

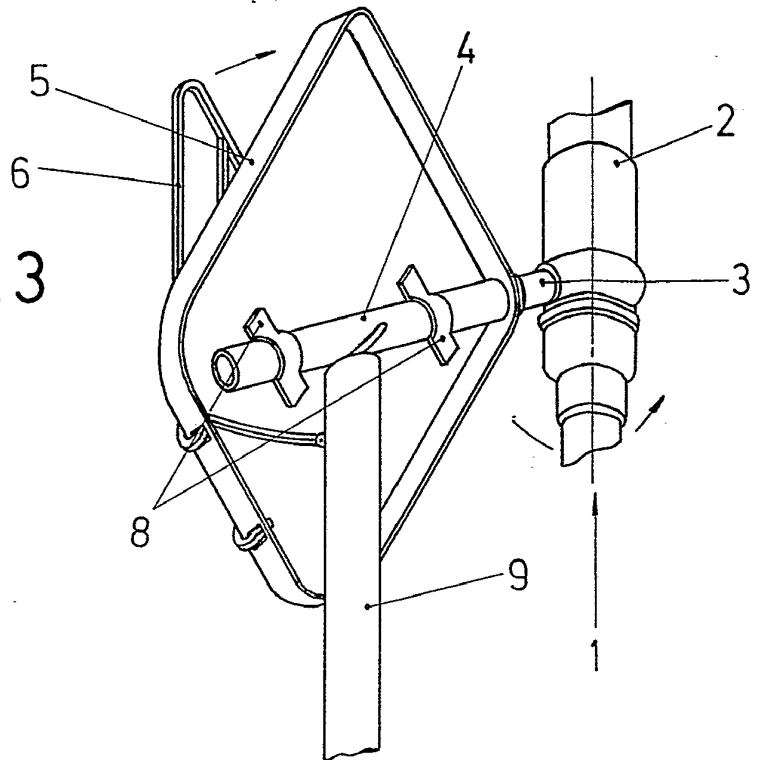


Fig. 4

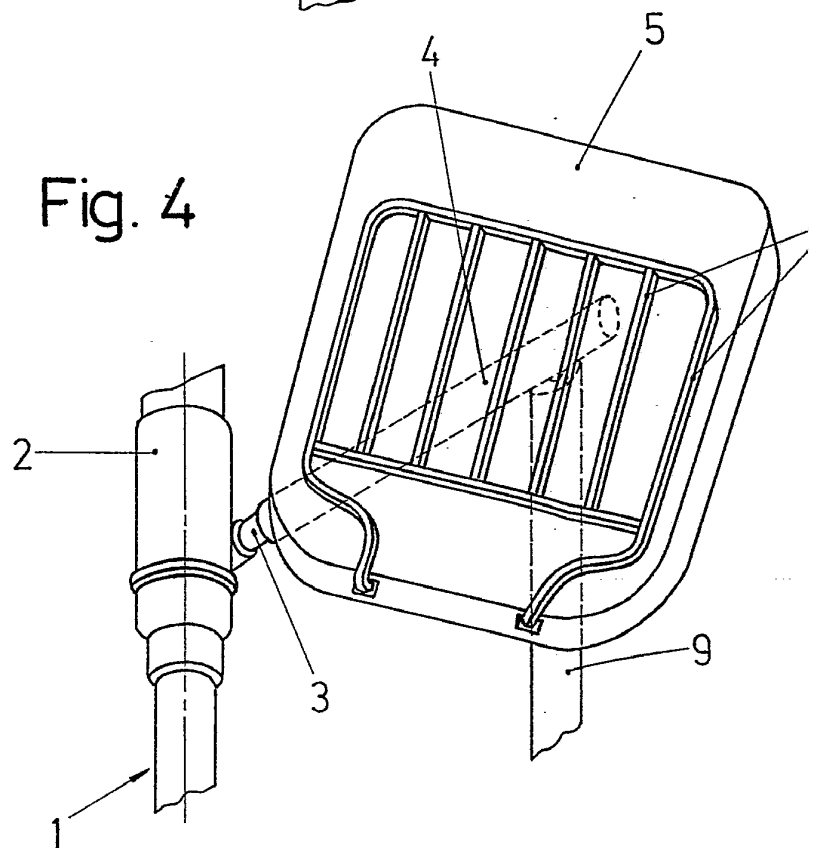


Fig. 5

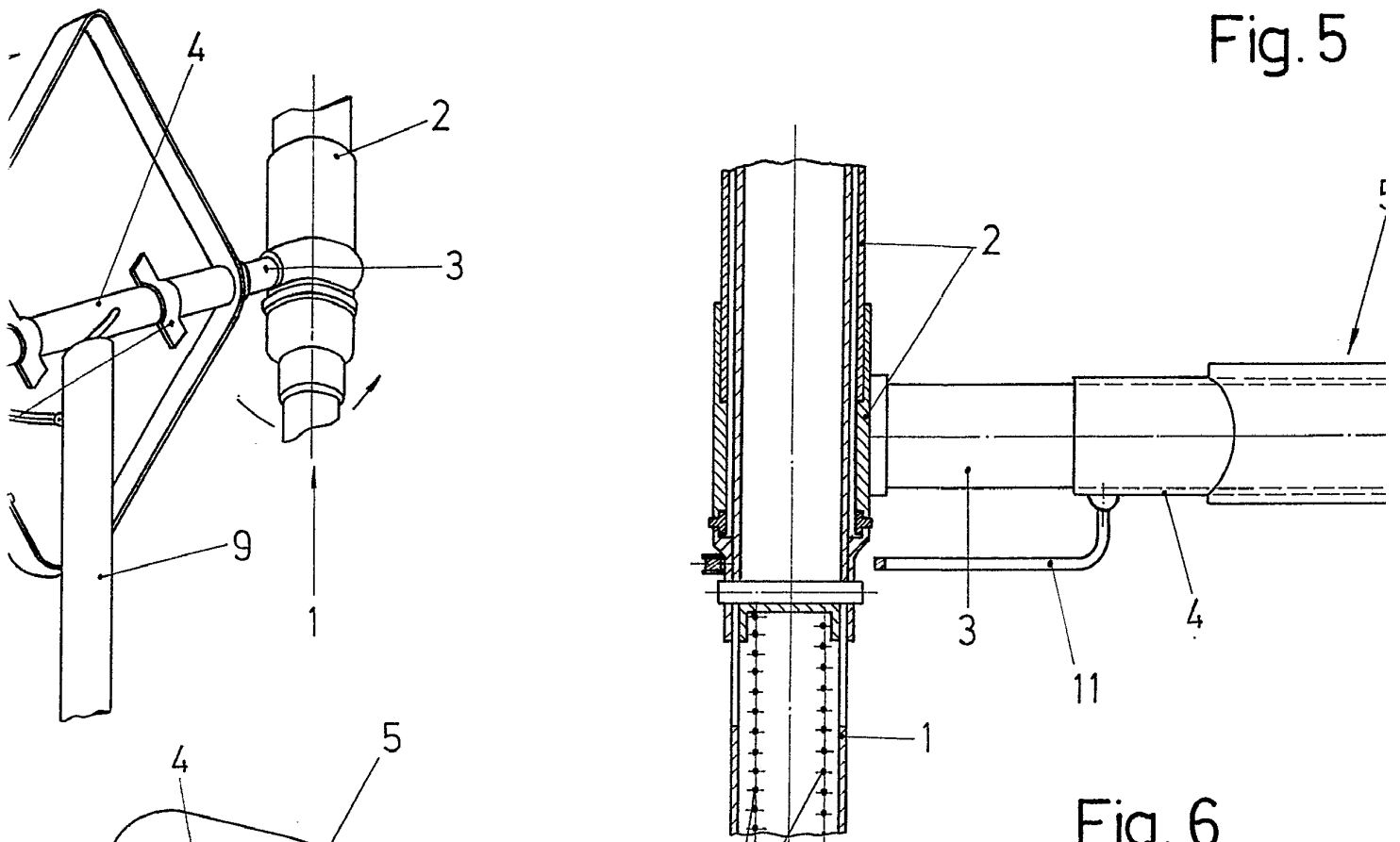


Fig. 6

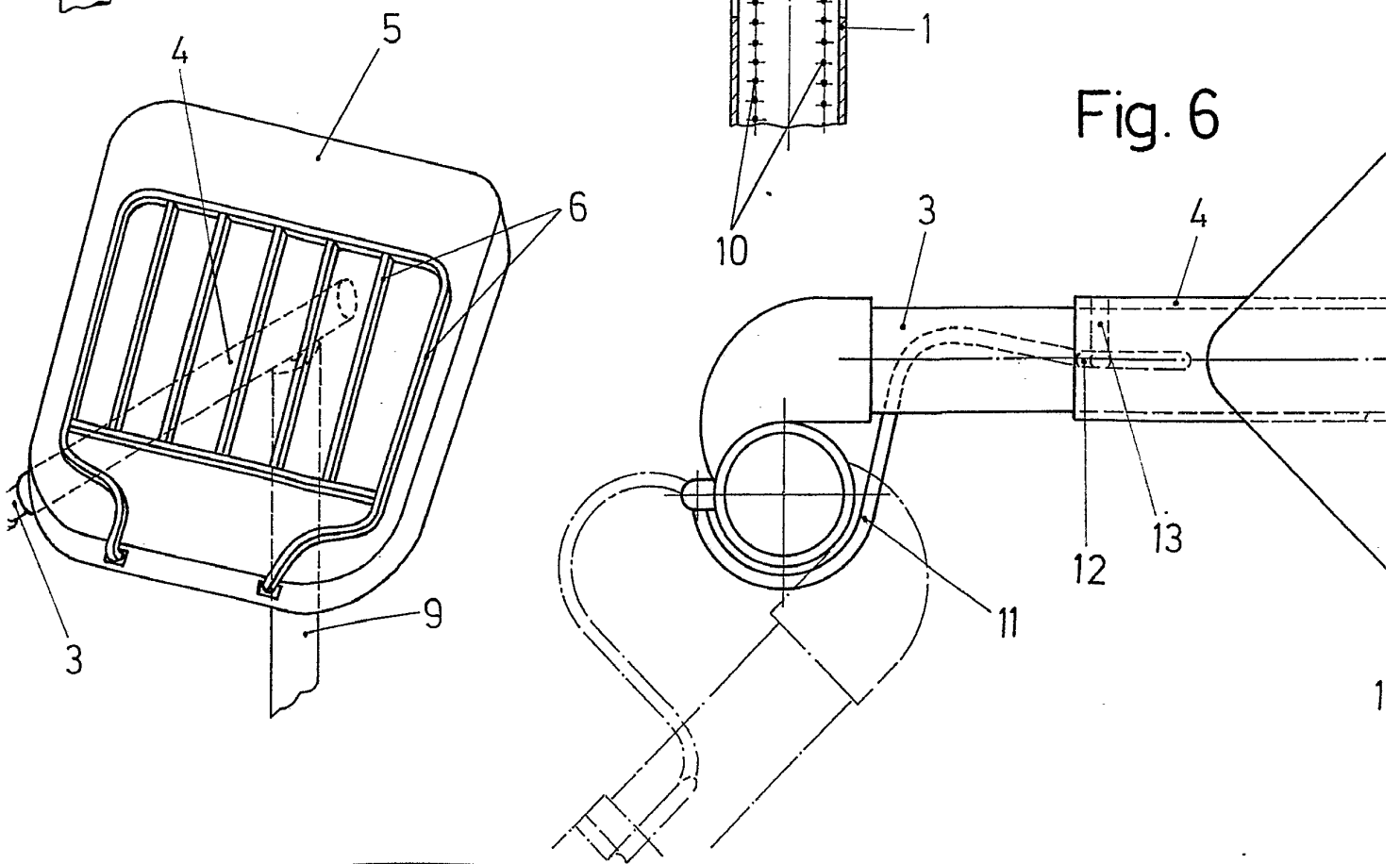


Fig. 5

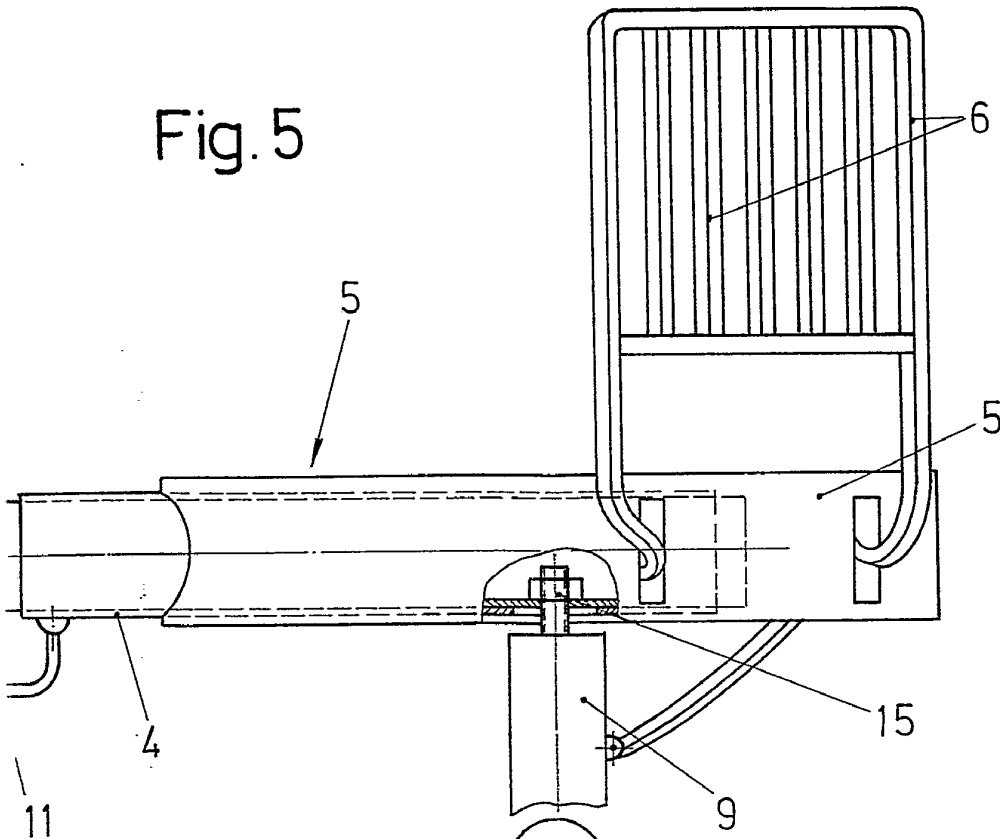
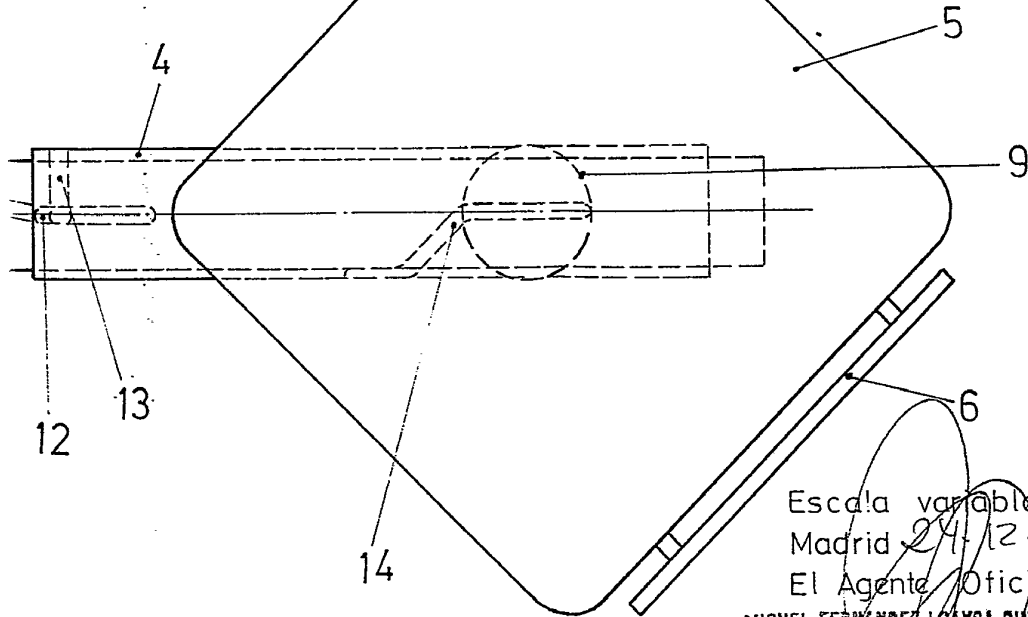


Fig. 6



Escala variable  
Madrid 24/12/75  
El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON  
P. P.